



EXPTÉ Nº: CS/9999/1100888381/19/PA

ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE CENTROS ADSCRITOS A LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE

Por una empresa licitadora a la contratación de referencia, se ha realizado la siguiente consulta:

“Sobre los 276 equipos a instalar en arrendamiento, ¿debe entenderse que han de ser equipos nuevos a desprecintar en su instalación, o se admiten equipos de segunda mano, reacondicionados, km. 0, etc.?”

Trasladada la consulta a la Gerencia del Área VII – Murcia Este, desde el Servicio de Informática de dicha Gerencia, se da la siguiente respuesta:

“Con el fin de minimizar las posibles incidencias por obsolescencia y/o pronto desgaste de los equipo objeto de licitación, sólo se aceptará que dicho equipamiento sea nuevo, rechazándose los equipos de segunda mano, reacondicionados, km.0 o similares.”

